

CONSULTA RENOVACIÓN CRÉDITO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2021-2

Línea Crédito FONDOS - BECAS A LA EXCELENCIA EN
TURISMO**CREDITO PARA FONDOS - BECAS A LA EXCELENCIA EN TURISMO**

NOMBRES COMPLETOS	LUZ CLARITA ESTEBAN ACOSTA		
TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE DOCUMENTO	1071609295
IES	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	PROGRAMA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS
SOLICITUD DEL CRÉDITO PARA ESTE SEMESTRE	RENOVAR		

**DATOS CODEUDORES
CODEUDOR NÚMERO 1**

NOMBRES COMPLETOS	LUZ CLARITA		
TIPO DE DOCUMENTO		NUMERO DE DOCUMENTO	99111407432
DIRECCIÓN	apostos CUCUNUBA (CUNDINAMARCA)		
TELÉFONO	3132838560	CORREO ELECTRÓNICO	claritaesteban594@gmail.com

DATOS FAMILIARES

DIRECCION NUCLEO FAMILIAR	VEREDA APOSTOS CUCUNUBA(CUNDINAMARCA)		
TELEFONO NUCLEO FAMILIAR	3132838560		

Como constancia de mi deseo de renovar el crédito con el Icetex para el 2 semestre de 2021, firmo en la ciudad de Bogotá el día 22 JUNIO 2021.

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN CENTRALES DE RIESGO, IES ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y/O EMPRESAS DE CARÁCTER PRIVADO

Esta autorización faculta al ICETEX, recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

(1) Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable al ICETEX, (2) adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera, en virtud de la naturaleza pública de los recursos colocados en procura de hacer sostenible el sistema de crédito educativo del ICETEX, (3) para el tratamiento de los datos personales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico, (4) para el tratamiento y protección de los datos de contacto (direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono), (5) para solicitar y recibir de las instituciones de educación superior y de las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en sus bases de datos, (6) Para autorizar la transferencia de sus datos personales a entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, para efectos de celebrar convenios que tengan por objeto materializar la oferta de productos y servicios del ICETEX. (7) Para transmitir información personal a terceras partes que hacen tratamiento de datos a modo de Encargo, aspecto necesario para la ejecución de las operaciones del ICETEX.

A su vez se solicita a los titulares de los datos sensibles, de manera expresa, libre y voluntaria autorice el tratamiento de datos personales sensibles tales como el origen racial o étnico, datos biométricos, aspectos socio económicas y situaciones de vulnerabilidad al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012.

Se realiza Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes obedeciendo al interés superior de la educación, en cuyos casos las autorizaciones son suministradas por los Representantes Legales o Tutores.

El alcance de la autorización comprende la facultad para que el ICETEX le envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de

pago y demás información relativa al portafolio de servicios de la entidad, a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Mis derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos los puedo ejercer a través de los canales dispuestos por el ICETEX para la atención al público y observando la política de tratamiento de datos personales de ICETEX disponible en www.icetex.gov.co

Clarita Esteban A

Firma. N°Documento : CEDULA DE CIUDADANIA No. 1071609295

RECIBI (IES)

NOMBRE Clarita Esteban Acosta
FIRMA Clarita Esteban A
FECHA 22 JUNIO 2021

IMPRIMIR

SALIR